



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FECHA: 29-11-2022

ESTADO: Acta aprobada el 31 de marzo de 2023

Asistentes:

Presidente	Iñigo González de la Fuente
Vicedecana de Posgrado	Ana Castro Zubizarreta
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas	Ángela Saiz Linares
Responsable/Coordinadora del Programa Internacionales	Raquel Palomera Martín
Técnica en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
PAS	Vicente López Güemes

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta del 27 de septiembre de 2022.
2. Análisis de los resultados académicos (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).
3. Análisis de los resultados del SGIC (Informe Final) del curso 2021-2022.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2022-2023, si procede.
5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2021-2022, si procede.
6. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En la sala de profesores del edificio Interfacultativo, siendo las once horas del día 29 de noviembre de 2022, el Presidente da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, el Presidente agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes. Asimismo, excusa la asistencia de Jose Ángel Mier, M^a Elena García, Marina González y M^a del Carmen González.

1. Aprobación, si procede, del acta del 27 de septiembre de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

2. Análisis de los resultados académicos (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).

El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Técnica de Calidad que da paso a presentar los resultados académicos de las asignaturas del plan de estudios para observar si se ha producido alguna desviación del porcentaje de aprobados inferior o superior al 25 %. Al no existir ninguna desviación, no procede acordar ninguna acción al respecto.

3. Análisis de los resultados del SGIC (Informe Final) del curso 2021-2022.

El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Técnica de Calidad que procede a presentar los resultados recogidos en el borrador del Informe Final del SGIC del curso 2021-2022.

Finalizada la presentación, la Coordinadora de Prácticas, en primer lugar y en relación con una incidencia expuesta en el informe de un tutor de prácticas de la UC, informa de que ha estado en contacto con el tutor de la UC para tratar la incidencia, pero que no se ha obtenido más información sobre la misma por parte de ningún estudiante.

Indica también algunas de las acciones que se van a desarrollar próximamente de las señaladas en el Informe Final, como, por ejemplo, la reunión que se va a celebrar para explicar la nueva guía de prácticas y el portafolio.

A continuación, toma la palabra la Vicedecana de Calidad, para realizar unas observaciones en relación con los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, abriéndose seguidamente un debate sobre las posibles causas que pueden estar originando determinadas valoraciones.

Finalizado el debate, la Comisión acuerda la siguiente propuesta de mejora: trasladar a la Comisión de Calidad de Centro la pertinencia de estudiar y proponer a la Comisión de Calidad de la UC algunas modificaciones relativas al modelo de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, como, por ejemplo: especificar que solo sea contestado por las personas que han hecho uso de los servicios (si es que es esta la satisfacción que se quiere valorar), o en caso contrario, detallar la satisfacción que se quiere evaluar con los ítems; incluir en primer lugar la opción NS/NC (o incluso

eliminarla si se especifica que únicamente sea respondido si se ha utilizado y/o conoce el servicio), o eliminar de la escala de valoración el “0”, entre otras.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2022-2023, si procede.

Se acuerda como nueva propuesta de mejora:

Con el objetivo de poder conocer el origen de determinadas valoraciones de la encuesta de satisfacción de estudiantes para establecer acciones de mejora, si procediese, se acuerda trasladar a la Comisión de Calidad de Centro la pertinencia de estudiar y proponer a la Comisión de Calidad de la UC algunas modificaciones relativas al modelo de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.

5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2021-2022, si procede.

Se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

III. Acuerdos Adoptados

1. Se aprueba el acta del 27 de septiembre de 2022.
2. Se aprueba la propuesta de mejora señalada en el apartado 4 del acta.
3. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2022-2023.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Iñigo González de la Fuente

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.